

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Dirección de Sanidad Animal de la Subsecretaría de Ganadería de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, en lo subsiguiente SEDARPE, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

Aviso de Privacidad

Lugar donde se encuentran localizadas las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

La Dirección de Sanidad Animal de la Subsecretaría de Ganadería de la SEDARPE, con domicilio en la Avenida Venustiano Carranza número 201, Colonia Centro, código postal, 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo; informa que es la responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad en lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos personales

De conformidad con lo dispuesto por la fracción IX del artículo 3 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en relación con la fracción X del artículo 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

Artículo 3. Para los efectos de la presente Ley se entenderá por:

- **IX. Datos personales:** Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información;

Artículo 4. Para los efectos de la presente ley se entenderá por:

- **X. Datos personales:** Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable expresada en forma numérica, alfabética, alfanumérica, gráfica, fotográfica, acústica o en cualquier otro formato. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información, siempre y cuando esto no requiera plazos, medios o actividades desproporcionadas;

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que se recaban los utilizamos para las siguientes finalidades:

- Para integración de expedientes de Registro de Fierro Ganadero y/o Marca Apícola.
- Para generar su credencial de Fierro Ganadero y/o Marca Apícola.
- Cumplir con los requisitos establecidos en la Ley de Fomento de Desarrollo Pecuario para el Estado de Quintana Roo
- Para consulta en relación a los Programas de apoyo, en caso de ser beneficiados.
- Consultas estadísticas.
- Para la acreditación de la propiedad de sus animales.

Para las finalidades anteriores se solicitan los siguientes **datos personales**:

- Nombre completo.
- Identificación Oficial con fotografía (INE).
- Unidad de Producción Pecuaria (UPP) no mayor a 6 meses.
- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses.
- Clave y número de Registro de Fierro Ganadero y/o Marca Apícola (en caso de revalidación).
- Domicilio de su unidad de producción: Calle, número exterior e interior, Municipio, Ejido, Localidad, Código postal.
- Numero Telefónico.
- Tenencia de la Tierra.
- Croquis de Localización de Rancho.
- 4 propuestas de dibujo de Fierro de herrar (en caso de ser nuevo)
- Firma autógrafa del titular o en su caso el de su representante legal o en caso de no saber firmar, la huella digital.

Asimismo, le solicitaremos los siguientes datos que no son necesarios para los objetivos de la SOLICITUD DE REGISTRO DE FIERRO GANADERO Y/O MARCA APÍCOLA sin embargo nos son útiles para generar la credencial de Fierro Ganadero y/o Marca Apícola: Clave Única de Registro de Población (CURP) y Registro Federal de Contribuyente (RFC).

Los datos recabados serán utilizados con fines estadísticos y es menester señalar que en dichas estadísticas la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo. Se **informa que no se recabarán datos personales sensibles.**

De manera adicional, el dato personal de contacto “Numero Telefónico” proporcionado nos será de utilidad para informarle que su credencial de Fierro Ganadero y/o Marca Apícola ya esta realizada, y para cualquier duda o aclaración que tengamos sobre a su documentación recibida.

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

No consiento que me sea remitida información en el tema a mi número telefónico.

Si consiento que me sea remitida información en el tema a mi numero telefónico.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

La Dirección de Sanidad Animal de la Subsecretaría de Ganadería de la SEDARPE, trata los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, 3 y 4 fracciones X, XI y XII de la Ley de protección de Datos Personales en Posesión de Sujeto obligado del Estado de Quintana Roo.

Transferencia de Datos.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde puedo ejercer mis Derechos ARCOP?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales (Derechos ARCOP), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de esta Secretaría, ubicada en Avenida Venustiano Carranza número 201, colonia Centro, código postal. 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCOP, conforme a lo dispuesto a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el

Estado de Quintana Roo podrá ejercerse a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante la liga <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales puede acudir ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de esta Secretaría, con el Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en horario de atención de 09:00 a 17:00 horas.

Cabe señalar que ante la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCOP o por falta de respuesta del responsable procederá a la interposición de recurso de revisión a que refiere el artículo 94 de la Ley General y a los artículos 115 al 135 de la Ley Local de la materia.

Cambios al aviso de privacidad.

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestra página de internet <https://groo.gob.mx/sedarpe/aviso-de-privacidad/> en la sección Avisos de Privacidad.

18/09/2024